



Señalada maravedis

SELLO QVARTO. VEINTE
TE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y SEIS.

En fuerza de Decreto del día diez del Corriente, á Impor-
do. Ziento guarenta y seis α , Como por menor de ella del
Registra, de lo que Intelligenciada Esta Ciu^d = Acordó que
El Receptor de Comunas, de Zentregue á Pedro Duran
Manobrero, los Refeudos, Ziento guarenta y seis α , y
para ello se Despache formal Sibranza, á que á com-
pañen los Recados Justificatibos, Leon Ella del Correspon-
diente Perius tomada la Razon por el Contador le Sean Vo-
nificados En sus Cuentas =

Correo maior: En este Acuntam^{to} se ha visto El Memorial dado por D. J. Gines
Caetano Ruyon Correo maior de esta Ciu^d, por el que Expresa Estar
sele deuiendo á el Administrador General de dthos Correos, doscientos
y guarenta α Nelson por la Gratificazion que anualmente sele
Contribue por la anticipacion de los Pliegos En la Posta para su
conduccion á la Villa y Corte de Madrid, y es por lo Respectivo
del año que Cumplió el día Ultimo de Diciembre del pasado
de Setecientos Cinquenta y cinco, y por el Informe del Conta-
dor, consta no hauierse sibrado por lo Respectivo á dtho año, de lo
que Intelligenciada Esta Ciu^d = Acordó que El Mayor domo
de propios de Zentregue á dtho D. J. Gines Caetano los Refeudos
doscientos y guarenta α Nelson por la Gratificazion de dtho año
de Setecientos Zin guenta y cinco por la anticipacion de los Pliegos
En dtho Posta, y para ello se Despache formal Sibranza, con el
qual del correspondiente Perius tomada la Razon por el con-
tador, le Sean Voñificados En sus Cuentas =

